

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">NO POSEEMOS</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
NO APLICA	NO APLICA	<a href="#">NO APLICA</a>	NO APLICA	Acta No. 001 16/01/2015	SE DIO LECTURA DE LAS COMUNICACIONES, APROBACIÓN DE ACTA Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GAD PARROQUIAL	
NO APLICA	NO APLICA	<a href="#">NO APLICA</a>	NO APLICA	Acta No. 002 30/01/2015	SE DIO LECTURA DE LAS COMUNICACIONES, APROBACIÓN DE ACTA Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GAD PARROQUIAL	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">NO APLICA</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 30/01/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					TESORERÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					FLOR DAVILA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:gobiernoparroquialpifo@hotmail.com">gobiernoparroquialpifo@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					022381-449 EXT 102	